Ref.: PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. (_____) de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1.del decreto 1082 de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO. Incluye:

1) La importancia del sector de la VIGILANCIA.

IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL:

El sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia se puede dividir en dos grandes grupos:

a) Los esquemas de autoprotección que son los destinados a personas naturales o jurídicas para que puedan ejercer su propia protección (departamentos de seguridad, servicios comunitarios y especiales)
b) Los esquemas de vigilancia privada que derivan de su actividad un lucro comercial.

Este sector se caracteriza porque su objetivo misional, es velar día y noche por la seguridad de los colombianos. Y por eso es uno de los que ha experimentado un vertiginoso crecimiento en los últimos años, y las cifras dan fe de ello. Por tratarse de una actividad en donde se compromete la seguridad del Estado y la tranquilidad de los Ciudadanos, ésta se encuentra reglamentada y en consecuencia sólo puede desarrollarse mediante el cumplimiento de los requisitos que señalen la ley o el reglamento.

El concepto de Seguridad Privada de cada ciudadano o grupo (personas jurídicas, asociaciones, etc.) es determinado por la percepción de riesgo que tiene frente a su contexto. Es decir, toma decisiones de adquisición de productos y/o servicios que le permiten reducir o cambiar su percepción de riesgo o el riesgo en sí mismo. Este conjunto de productos y servicios que el mercado ofrece para tal fin conforma el concepto de Seguridad Privada. Estos productos y servicios están orientados tanto a la reducción del riesgo personal como patrimonial. De acuerdo

a la necesidad, la modalidad de servicio requerido por la administración es la de Vigilancia Fija y móvil; esta modalidad es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o a bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado.

La Vigilancia con armas de fuego como instrumento en la labor de protección, custodia, control de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados y vigilancia de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado a fin de prevenir, detener, disminuir o disuadir los atentados o amenazas que puedan afectarlos en su seguridad.

Ahora bien, La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada creada por la Ley 62 de 1993, con el fin de ejercer inspección, vigilancia y control sobres los servicios de vigilancia, es el organismo de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa, que a nivel nacional se encarga de "Ejercer el control la inspección y la vigilancia de los servicios de vigilancia y seguridad privada, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el servicio público de la seguridad privada, promoviendo las buenas prácticas empresariales con el fin de garantizar la confianza pública, desarrollando mecanismos que promuevan la calidad, honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia para el fortalecimiento del sector".

IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL:

Las empresas del sector de Vigilancia y Seguridad Privada en Colombia han venido adecuando sus procesos, sus estructuras organizacionales y capacitando a su recurso humano para prevenir, mitigar y contrarrestar los diferentes tipos de riesgos que se pueden presentar, especialmente aquellos de tipo físico, electrónico y virtual ya sea la necesidad del servicio requerido a nivel nacional.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada quien ejerce inspección, vigilancia y control sobre los servicios de vigilancia da a conocer las cifras del sector de Vigilancia y Seguridad Privada ayuda a la entidad, a las empresas y las personas relacionadas con este sector a tomar decisiones acertadas respecto al día y al futuro, para poder prestar un mejor servicio a la sociedad y al país.

Desde la Delegatura para la operación de la superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, se mantiene periódicamente actualizando la distribución de los servicios. Esto asegura que la entidad esté al tanto de las operaciones en curso, las autorizaciones vigentes y cualquier cambio en la presentación de servicios de seguridad privada. Mantener esta distribución actualizada es fundamental para garantizar la eficiencia, la legalidad y la seguridad en las actividades de la superintendencia.

INFORME DE DISTRIBUCION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

INFORME DE DISTRIBUCION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

SEDES PRINCIPALES

SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA Personas Jurídicas	N°	% Servicios de Vigilancia Privada	% Total Servicios
EMPRESAS DE VIGILANCIA CON ARMAS	733	70,5%	4,3%
EMPRESAS DE VIGILANCIA SIN ARMAS	41	3,9%	0,2%
COOPERATIVAS CON ARMAS	45	4,3%	0,3%
TRANSPORTADORAS DE VALORES	9	0,9%	0,1%
ESCUELAS DE CAPACITACION	100	9,6%	0,6%
EMPRESAS ASESORAS	16	1,5%	0,1%
EMPRESAS BLINDADORAS	43	4,1%	0,3%
EMPRESAS ARRENDADORAS	53	5,1%	0,3%
TOTAL VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA	**1040**	**100,0%**	**6,2%**

ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	No	% Esquemas de Auto-Protección	% Total Servicios
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS JURIDICAS	411	98,8%	2,4%
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS NATURALES	4	1,0%	0,0%
SERVICIOS COMUNITARIOS	1	0,2%	0,0%
TOTAL ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	**416**	**100,0%**	**2,5%**

OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	No	% Otros Servicios de Seguridad Privada	% Total Servicios
DEPARTAMENTOS DE CAPACITACION	11	0,1%	0,1%
CONSULTORES, ASESORES, INVESTIGADORES	14232	92,2%	84,3%
INSCRIPCIONES EN REGISTRO	1188	8%	7,0%
TOTAL OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	**15431**	**100%**	**91%**

TOTAL	16887		

Fuente en línea: https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5534/servicios-autorizados/

INDICADORES FINANCIEROS SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGUIRDAD PRIVADA 2024.

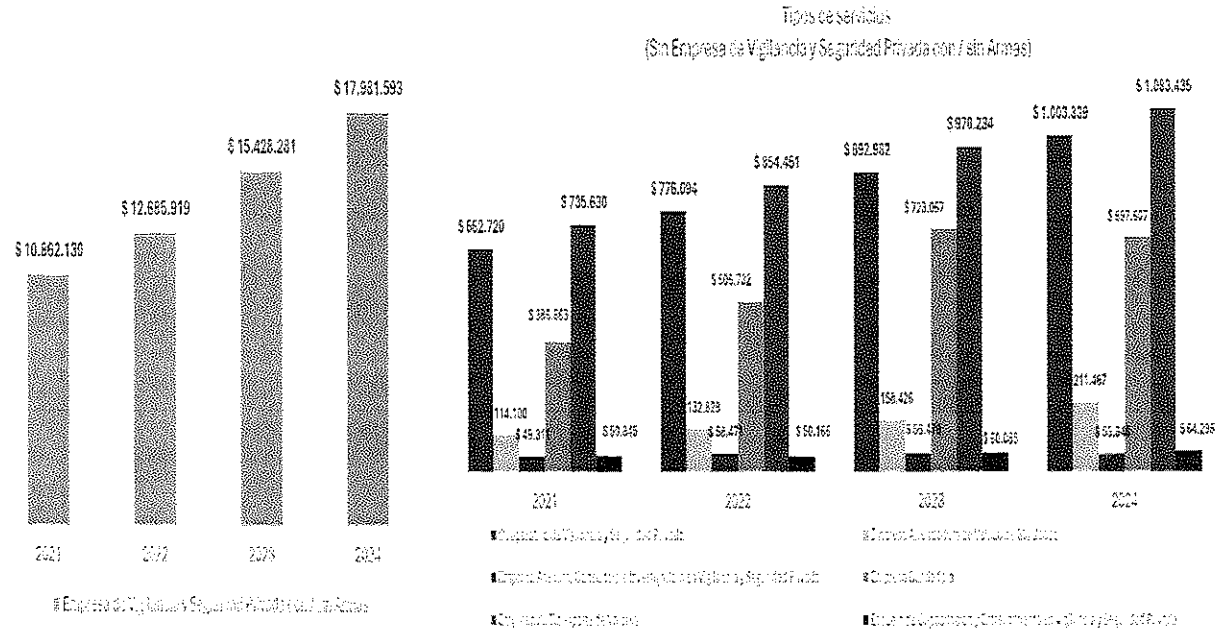
EMPRESAS QUE REPORTARON INFORMACIÓN FINANCIERA.

TIPO DE SERVICIO	2022	2023	2024	% Participación 2024
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada con / sin Armas	687	753	746	78%
Escuela de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada	90	91	90	9%
Empresa Blindadora	35	36	36	4%
Empresa Arrendadora de Vehículos Blindados	22	20	20	2%
Empresa Asesora, Consultora e Investigadora en Vigilancia y Seguridad Privada	16	15	12	1%
Empresa de Transporte de Valores	9	11	10	1%
TOTAL	859	926	955	100%

INGRESOS OPERACIONALES DEL SECTOR

Cifras en millones de pesos colombianos (COP).

TIPO DE SERVICIO	2021	2022	2023	2024	Variación 2023-2024
Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Privada	$ 662.720	$ 776.094	$ 892.982	$ 1.003.339	12%
Empresa Arrendadora de Vehículos Blindados	$ 114.100	$ 132.829	$ 158.426	$ 211.467	33%
Empresa Asesora, Consultora e Investigadora en Vigilancia y Seguridad Privada	$ 49.311	$ 58.471	$ 56.479	$ 55.848	-1%
Empresa Blindadora	$ 386.663	$ 506.732	$ 723.067	$ 697.607	-4%
Empresa de Transporte de Valores	$ 735.630	$ 854.451	$ 970.234	$ 1.083.435	12%
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada con / sin Armas	$ 10.862.130	$ 12.685.919	$ 15.428.281	$ 17.981.593	17%
Escuela de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada	$ 50.845	$ 50.166	$ 60.085	$ 64.295	7%
TOTAL	$ 12.861.399	$ 15.064.662	$ 18.289.554	$ 21.097.584	15%



Empresas que mejores ingresos tuvieron durante la vigencia 2024.

Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada sin Armas

N°	Nit	EMPRESA	Ingresos de actividades ordinarias 2024
1	**830.080.092**	TORONTO DE COLOMBIA LTDA	**$ 160.078.374.307**
2	**900.497.761**	SEGURIDAD THOR LTDA	**$ 86.136.728.745**
3	**830.013.360**	DEAS LTDA	**$ 61.221.432.000**
4	**900.467.197**	CEKAED SECURITY LTDA	**$ 48.750.819.645**
5	**800.023.646**	SEGURIDAD COSMOS LTDA	**$ 47.589.261.653**
6	**900.082.907**	SECURICOL SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	**$ 40.722.344.000**
7	**860.401.191**	ISVI LTDA	**$ 39.931.607.967**
8	**890.911.846**	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LIMITADA	**$ 39.892.099.230**
9	**830.087.993**	ADPORT LTDA .	**$ 39.152.992.478**
10	**800.014.875**	TELESENTINEL LTDA	**$ 38.506.909.000**

2) Datos históricos de desempeño del sector de, SERVICIOS DE VIGILANCIA.

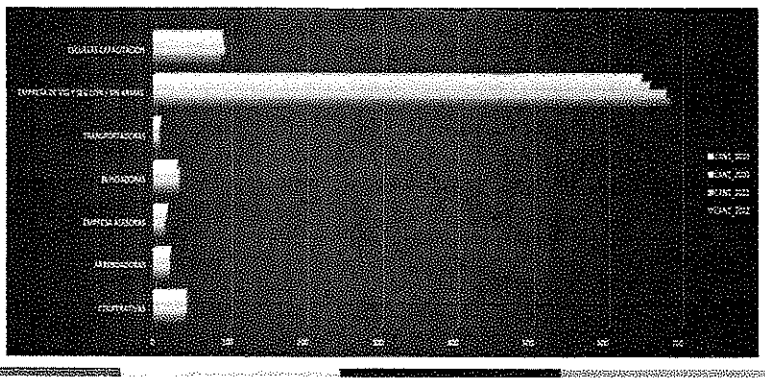
AÑO 2023: Indicadores financieros del sector de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2023.

TIPO DE SERVICIO	2023	2022	2021
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	43	42	44
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS	20	22	22
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	15	16	15
EMPRESA BLINDADORA	36	35	34
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	11	9	8
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON / SIN ARMAS	753	687	681
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	91	90	95
TOTAL	**969**	**901**	**899**

AÑO 2022:

Empresas que reportaron por tipo de servicio para la vigencia 2022 y su respectiva variación con la vigencia anterior.

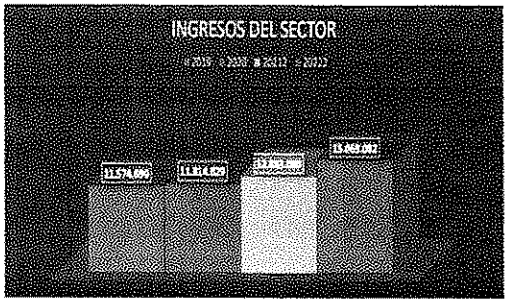
VARIACION CANTIDAD REPORTE DEL SECTOR							
Tipo de servicio	2019	2020	2021	2022	VAR_20-19	VAR_21-20	VAR_22-21
COOPERATIVAS	43	44	44	42	2.33%	0.00%	-4.55%
ARRENDADORAS	22	21	22	22	-4.55%	4.76%	0.00%
EMPRESA ASESORAS	18	17	15	16	-5.56%	-11.76%	6.67%
BLINDADORAS	31	34	34	35	9.68%	0.00%	2.94%
TRANSPORTADORAS	9	8	8	9	-11.11%	0.00%	12.50%
EMPRESA DE VIG Y SEG CON / SIN ARMAS	647	658	681	687	1.70%	3.50%	0.88%
ESCUELAS CAPACITACION	91	93	95	90	2.20%	2.15%	-5.26%
TOTAL	861	875	899	901	1.63%	2.74%	0.22%

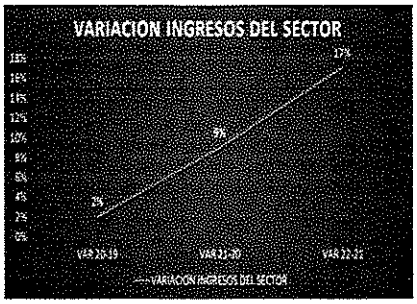


SUPER VIGILANCIA

Variacion de ingresos del sector por tipo de servicio

VARIACION INGRESOS DEL SECTOR							
Tipo de servicio	2019	2020	2021	2022	Var 20 - 19	Var 21 - 20	Var 22 - 21
COOPERATIVAS	622,521	650,577	662,72	776,094	5%	2%	17%
ARRENDADORAS	86,672	94,192	114,1	132,829	9%	21%	16%
EMPRESA ASESORAS	65,889	53,801	49,311	58,471	-18%	-8%	19%
BLINDADORAS	332,328	316,404	386,663	506,732	-5%	22%	31%
TRANSPORTADORAS	716,665	643,611	735,63	854,451	-10%	14%	16%
EMPRESA DE VIG Y SEG CON / SIN ARMAS	9.690,535	10,008,465	10,862,130	12,685,919	3%	9%	17%
ESCUELAS CAPACITACION	60,08	47,779	50,845	50,166	-20%	6%	-1%
TOTAL	11,574,690	11,814,829	12,883,080	15,069,082	2%	9%	17%





AÑO 2021: para esta vigencia la empresa de vigilancia privada con o sin arma, reflejan el mayor numero de empresas que reportaron sus ingresos, con un numero de 681 empresas, aumentado el reporte con 23 empresas más, con referencia al año inmediatamente anterior.

EMPRESAS QUE REPORTARON INFORMACIÓN FINANCIERA			
Tipo de servicio	2021	2020	2019
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	44	44	43
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	22	21	22
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	15	17	18
EMPRESA BLINDADORA	34	34	31
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	8	8	9
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	681	658	647
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	95	93	91
Total	899	875	861

AÑO 2020: Para la vigencia en asunto, la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada, logra determinar las empresas que mayor aporte representaron en la economía, empleo y de más factores adyacentes que genera la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, en la siguiente tabla, se logra identificar, que desde el año 2018 a la fecha, ha venido creciendo en el sector de vigilancia y seguridad privada, las empresas de con arma y sin arma, con una cifra de 598 empresas para el 2018 en este segmento, incrementando a 649 empresas para el 2019 y 658 empresas para la vigencia 2020, lo anterior basado en la información financiera reportada.

Empresas que reportaron información financiera

Tipo de servicio	2020	2019	2018
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	44	43	43
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	21	22	19
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	17	18	16
EMPRESA BLINDADORA	34	31	30
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	8	9	8
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	658	647	598
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	93	91	85
Total	**875**	**861**	**799**

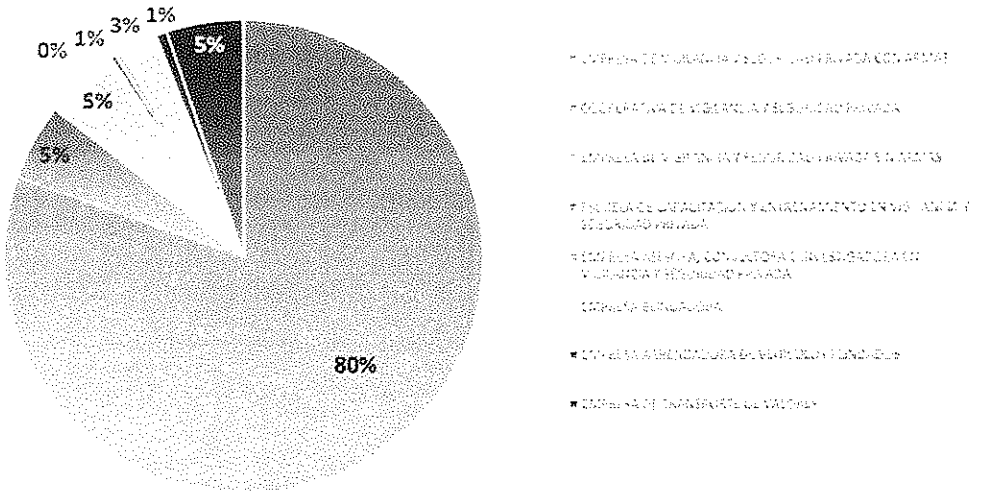
Ahora bien, para el año 2020, en el sector de vigilancia y seguridad privada, las empresas con o sin arma, representaron más del 80% de los ingresos operaciones para este sector, con un valor de $10.008.465

Ingresos operacionales del sector

Tipo de servicio	2020	2019	2018
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	650.577	622.521	501.347
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHÍCULOS BLINDADOS	94.192	86.672	63.497
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	53.801	65.889	45.616
EMPRESA BLINDADORA	316.404	332.328	284.398
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	643.611	716.665	697.699
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON/SIN ARMAS	10.008.465	9.690.535	8.711.986
ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	47.779	60.080	58.683
Total	**11.814.829**	**11.574.691**	**10.363.226**

Valores en millones

Participación en ingresos operacionales del sector 2020 por tipo de servicios



3) Participación del sector del, **SERVICIOS DE VIGILANCIA** en el PIB nacional y en el PIB industrial.

Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificaciones propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

Sector Cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+I, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estrategia y sus modos de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto.

Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes:

- Tecnología de la información
- Investigación científica
- Cultura
 - Educación
 - Consultoría

Sector quinario

No existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías.

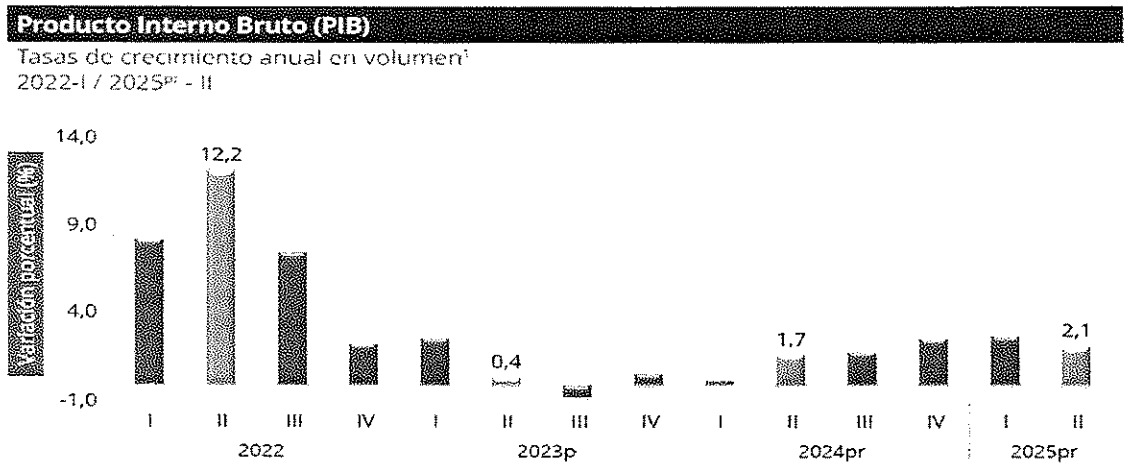
- Oficiales del gobierno
- Directivos de grandes empresas
- Líderes de ONG
- Líderes tecnológicos

Como hemos podido observar todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico.
Una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región.

PIB NACIONAL:

Producto interno bruto (PIB) nacional trimestral:
Información actualizada segundo trimestre, del 15 de agosto de 2025.

Para la actual vigencia, el comportamiento del Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024.



"Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)".

Fuente en línea: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-II / 2024^{Pr}-II	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-II / 2025^{Pr}-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_1

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Administración pública y defensa.

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-II / 2024^{Pr}-II	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-II / 2025^{Pr}-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa[1]	**1,8**	**2,7**	**-0,04**

Fuente: DANE, PIB_1

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%.
- Educación crece 2,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,04%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,1%.
- Educación decrece 0,04%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,5%.

PIB INDUSTRIAL:

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, las exportaciones decrecen 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-II / 2024^{pr}-II	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-II / 2025^{pr}-I
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3

Importaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Importaciones	**9,7**	**10,7**	**2,6**

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 7,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4	21,2	-0,5
Explotación de minas y canteras	-12,5	-5,8	-9,9
Industrias manufactureras	4,8	5,3	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,1	-2,6	2,7
Construcción	3,3	3,8	1,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	12,2	11,2	3,1
Información y comunicaciones	5,3	3,9	3,4
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,7	2,3
Actividades inmobiliarias	8,4	8,8	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,2	6,3	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	6,3	7,9	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	13,6	17,6	-1,3
Valor agregado bruto	**7,1**	**8,5**	**0,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	13,2	0,5
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,2% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,4% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 21,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 3,4%

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,1%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,7%.

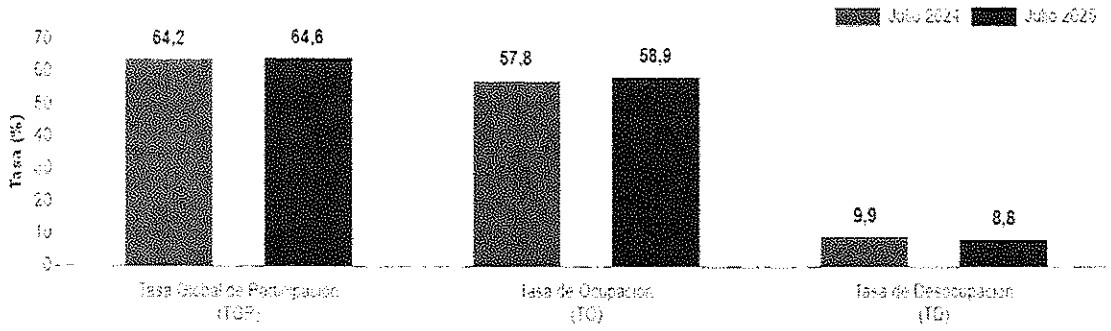
Fuente en línea: (https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf)

4) Empleo que genera el sector de **SERVICIOS DE VIGILANCIA.**

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Julio (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparacion de vehiculos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Población ocupada según posición ocupacional, mes julio 2025

En julio de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,3 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Poblacion ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Obrero, empleado particular	10.116	10.885	45,4	769	3,3
Trabajador por cuenta propia	9.604	9.774	40,8	170	0,7
Jornalero o Peón	706	805	3,4	99	0,4
Empleado domestico	711	733	3,1	22	0,1
Trabajador familiar sin remuneracion	521	438	1,8	-83	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	896	809	3,4	-87	-0,4
Patrón o empleador	633	517	2,2	-117	-0,5

La **tasa de empleo en el sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia** ha mostrado un crecimiento en los últimos años. Según la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en julio de 2025, la tasa de ocupación fue del 61.3%, lo que representa un aumento respecto al 57.8% del año anterior. Además, la Superintendencia ha implementado regulaciones que afectan los costos de los servicios de vigilancia y seguridad, lo que puede influir en la disponibilidad de empleo en este sector.

5) Principales cifras comerciales del sector la VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Basados en el informe de Indicadores financieros sector Vigilancia y Seguridad Privada 2024, de las súper intendencias de vigilancia y seguridad privada, se logra identificar, las Empresas que mejores ingresos tuvieron durante la vigencia 2024; en las modalidades de sin arma y con con arma.

Empresas de vigilanciay seguiridad prvada sin arma, que mejores ingresos reportaron para la vigecnia 2024.

N°	NIT	EMPRESA	Ingresos de actividades ordinarias 2024
1	830.080.092	TORONTO DE COLOMBIA LTDA	$ 160.078.374.307
2	900.497.761	SEGURIDAD THOR LTDA	$ 86.136.728.745
3	830.013.360	DEAS LTDA	$ 61.221.432.000
4	900.467.197	CEKAED SECURITY LTDA	$ 48.750.819.645
5	800.023.646	SEGURIDAD COSMOS LTDA	$ 47.589.261.653
6	900.082.907	SECURICOL SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	$ 40.722.344.000
7	860.401.191	ISVI LTDA	$ 39.931.607.967
8	890.911.846	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LIMITADA	$ 39.892.099.230
9	830.087.993	ADPORT LTDA .	$ 39.152.992.478
10	800.014.875	TELESENTINEL LTDA	$ 38.506.909.000

Empresas de vigilanciay seguiridad prvada con arma, que mejores ingresos reportaron para la vigecnia 2024.

N°	NIT	EMPRESA	Ingresos de actividades ordinarias 2024
1	860.507.033	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA VISE LTDA	$ 1.092.634.014.214
2	860.013.951	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA SA .	$ 503.308.383.440
3	860.046.201	FORTOX SA	$ 447.385.628.646
4	890.401.802	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	$ 441.094.597.000
5	890.312.749	SEGURIDAD ATLAS LTDA	$ 423.607.874.002
6	860.066.946	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	$ 421.307.875.931
7	860.023.264	SECURITAS COLOMBIA SA	$ 419.168.705.000
8	800.010.866	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	$ 349.031.170.051
9	860.523.408	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	$ 343.964.061.759
10	830.092.706	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA	$ 329.865.181.518

Ahora bien, en cuanto a la utilidad por tamaño de empresa, las únicas que reflejaron una disminución en referencia al año inmediatamente anterior, fueron más microempresas, seguidas de las pequeñas, medianas y grandes empresas, que estas tres ultimas incrementaron su utilidad neta, año a año.

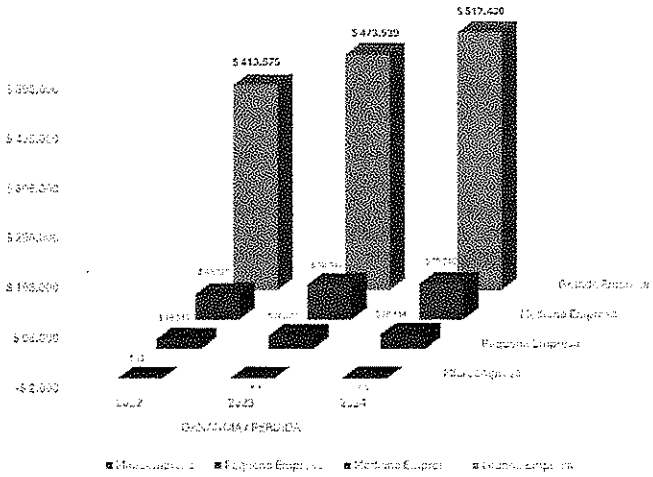
UTILIDAD NETA POR TAMAÑO DE EMPRESA

Cifras en millones de Pesos Colombianos (COP)

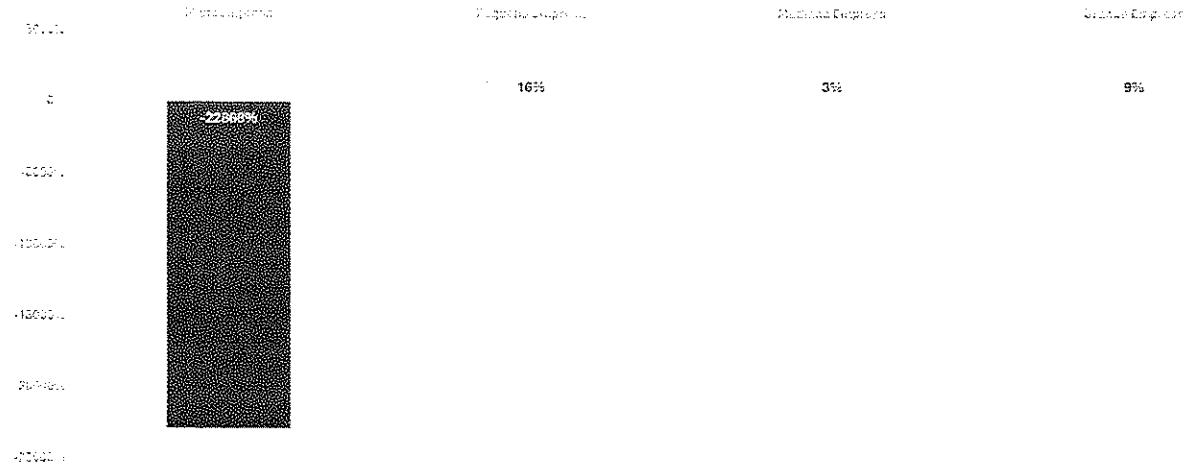
Supervigilancia

TAMAÑO Empresa	Estado Resultados Integral GANANCIA / PERDIDA		
	2023	2024	Δ%
Microempresa	$ 33	-$ 3	-$ 689
Pequeña Empresa	$ 19.549	$ 26.302	$ 29.114
Mediana Empresa	$ 49.026	$ 68.317	$ 70.246
Grande Empresa	$ 413.575	$ 473.539	$ 517.430
Total	$ 482.183	$ 568.155	$ 616.099

TOTAL GANANCIAS / PERDIDAS



Variación % Ganancias / Pérdidas
2024-2023



ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

1) **CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS.** LA FUENTE PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION ES **RECURSOS DEL SGP.**

SE CONSIDERA QUE EL (100%) DEL VALOR DE LA PRESENTE CONTRATACION SE FINANCIARÁ CON RECURSOS DEL SGP, sector Educación aprobado para la VF 2026, se incluyó el proyecto denominado **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META** con código BPIM **2024-050001-0215 Y BPIN 2024-50001-0253**, que cuenta con disponibilidad de recursos bajo el código presupuestal **SGP 0402-2-3.22.1.700.1.25-2024500010253-1.2.4.1.01-80 ($ 7.760.898.062)**.

1) **CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN.** SE CONSIDERA QUE EL 100% DE LA PRESENTE CONTRATACION SE CONTRATARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

SERVICIOS: La contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, el año anterior se realizó con observancia a la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y al decreto 1082 de 2015. Para el presente proceso se aplicará lo dispuesto en las normas citadas y el Decreto 1082 que entró en vigencia para la entidad el 26 de mayo de 2015.

2) **FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN.**ANALIZADO EL COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE CONSIDERARON LAS VARIACIONES EN EL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCION Y SE CONCLUYÓ QUE LAS MISMAS SE PRESENTAN **ANUALMENTE,** CONCLUYENDDOSE QUE EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA PRESENTE CONTRATACION SALVAGUARDA LA UTILIDAD DEL CONTRATISTA.

3) **INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.**PARA EFECTUAR EL PRESENTE ANALISIS SE TUVO EN CUENTA FACTORES DE LA ECONOMIA QUE INCIDEN FRENTE AL SECTOR DE LA PRESENTE CONTRATACION Y SE CONCLUYÓ QUE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SALVAGUARDA LA UTILIDAD DEL CONTRATISTA.

INTERNACIONAL

1) **ACUERDOS COMERCIALES**. Analizado que acuerdos internacionales aplican en la presente contratación, se concluyó que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista

2) **COMPORTAMIENTO DEL MERCADO**. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el comportamiento del mercado se concluyó que las mismas se presentan **anualmente** y que la el presupuesto oficial de la presente contratación tuvo en cuenta tales circunstancias.

3) FLUCTUACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS BIENES O SERVICIOS Y DE SUS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación a nivel internacional se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan **anualmente,** concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

4) INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO. (V) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. Los extranjeros interesados en participar de la presente contratación deberán acatar los plazos de ejecución, razón por la cual la entidad no admitirá suspensiones generadas por trámites de relacionados con la importación de materias primas para la presente obra, sin perjuicio de los eventos de fuerza mayor o caso fortuito.

5) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. La entidad ha establecido el valor de la presente contratación en pesos colombianos, los interesados deben acogerse a tal disposición, considerando además que los pagos se efectuaran dentro de los plazos establecidos en la forma de pago.

TÉCNICO

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

1) CAMBIOS TECNOLÓGICOS.

Para la prestación del servicio de vigilancia a las Instituciones educativas oficiales del municipio, se Implementa el apoyo tecnológico de alarmas en algunas instituciones educativas, mejorando y apoyando la prestación de este servicio. Cabe mencionar que algunas Instituciones, cuentan con circuito de cámaras de vigilancia propio, que al igual que las alarmas, ayudan al vigilante, tener un apoyo en el desempeño de su labor.

La tecnología en el servicio de vigilancia y seguridad privada, transformo el sector con avances significativos en inteligencia artificial, Internet de las Cosas y automatización. Los sistemas de videovigilancia utilizan algoritmos de machine lea rning para analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real, detectando patrones sos pechosos y reduciendo falsas alarmas.

Por otro lado, los drones, se han venido utilizando para el patrullaje y prevención, además de implementar practicas responsables con el medio ambiente. Lo anterior, ha permitido llevar a cabo la prestación de servicios personalizados, a medida del cliente, combinando el servicio de vigilancia humada con herramientas tecnológicas.

Estos avances están mejorando la eficiencia y efectividad de los servicios de seguridad pr ivada, adaptándose a las necesidades cambiantes del mercado.

MARCO TECNOLÓGICO

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: **www.mintic.gov.co**
Información general: **www.losavancestecnologicos.com**
Revista ComputerWorld (tecnología): **www.computerworld.com**

2) AMPLITUD DE LA OFERTA DE BIENES TECNOLÓGICOS

EL OBJETO DE LA RESPECTIVA CONTRATACION TIENE GRAN VARIEDAD DE PROVEEDORES. Los cuales deben ir de la mano de las empresas prestadoras del servicio de vigilancia y seguridad privada, ya que la superintendencia, para algunos aparatos electrónicos, establece que estos deben ser certificados por la misma.

"De las tecnologías que surgieron durante los últimos años, el internet, es de las cosas que han revolucionado aún más el sector de la seguridad privada. Las compañías pueden ofrecer sus servicios de monitorización en línea a través de cámaras, alarmas, sensores y demás elementos conectados entre sí, para brindar seguridad y trasmitir información en tiempo real, durante las 24 horas, a equipos de cómputo, celulares y otros, ya sea fijo o móvil.

El sector de vigilancia, ya se está aprovechando de las ventajas que ofrece un mundo tecnológico. En años anteriores se presentó el primer dron capacitado para vigilar interiores sin necesidad de GPS. Usaba un algoritmo específico que se basa en sensores de altura y láseres para reconocer posibles obstáculos y evitarlos. Sus cámaras térmica y convencional son capaces de detectar incidencias en cualquier situación. Otros drones, capaces de operar en cualquier situación climatológica, están siendo usados en el centro siderúrgico de ArcelorMittal en Asturias, uno de los más grandes de España. En este caso, estaban pilotados por vigilantes de seguridad formados para ello.

Mientras tanto, otras compañías tecnológicas han creado robots para que realicen tareas de vigilancia en obras y reconocimiento facial con el fin de comprobar si una persona debe o no estar en esa zona. Androides como estos podrían formar parte un día de las plantillas de una empresa de seguridad privada.

Los retos geoestratégicos en un mundo cada vez más multilateral y polarizado harán que el buen uso de la tecnología sea más necesario que nunca. Por eso, el sector de la seguridad debe estar preparado y adelantarse a los cambios que se avecinan". Fuente en línea: https://www.prosegur.com/media/articulo/innovacion/seguridad-global

ENTORNO ECONÓMICO

DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**

DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera

LEGAL

La Entidad Estatal debe identificar la normativa1 vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCION POLITICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

LEY 80 DE 1993

LEY 1150 DE 2007

Ley 1474 de 2011

DECRETO ley 019 de 2012

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

DECRETO 1082 DE 2015

DECRETO 3054 de 2013

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	PRECIO Y CALIDAD
alidad de selección del contratista.	LICITACION PUBLICA
Número y fecha del contrato	3830 DE 2023
ɔjeto del contrato.	"PRESTACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE ALARMAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META".
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas ra su ejecución, y uando el contrato ncluye diseño y onstrucción, los cumentos técnicos ra el desarrollo del proyecto	Certificaciones emitidas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Por plateles educativos y demás requeridas para el desarrollo y cumplimiento del respectivo alcance
Valor de los contratos y forma de pago.	**CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO:** El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: **El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así:** mensualmente de acuerdo con el número de puestos de servicios utilizados durante el período, previa presentación de la factura o documento de cobro, certificación expedida por el Supervisor, en las que conste la prestación del servicio a entera satisfacción, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se reflejará el cumplimiento de sus obligaciones contractuales durante el respectivo período y de los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. En todo caso el pago mensual está sujeto al flujo de ingresos del SGP – Prestación del Servicio de acuerdo al PAC programado con el MEN para la vigencia 2024. Adicional a esto, el último pago se realizará con acta

	de terminación y acta de liquidación del contrato, previo cumplimiento de los requisitos señalados para los pagos parciales.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	El proponente deberá acreditar máximo hasta CUATRO (4) contratos celebrados con entidad pública y/o privada y/o mixtas, terminado y liquidado, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV, y estén clasificados con las siguientes actividades en el RUP vigente y en firme: **SEGMENTO** \| **FAMILIAS** \| **CLASE** \| **DESCRIPCION** 92000000 \| 92120000 \| 92121500 \| Servicio de guardias 92000000 \| 92120000 \| 92121700 \| Servicio de sistemas de seguridad • El contrato o uno de los contratos debe (n) haber ejecutado, servicio de monitoreo de alarmas por un valor Mínimo del 50% del presupuesto oficial estimado para este ítem en el presente proceso, expresado en SMMLV. • El contrato o uno de los contratos debe (n) haber ejecutado, servicio con medio canino, por un valor mínimo del 100%, del presupuesto oficial estimado para este ítem en el presente proceso expresado en SMMLV.
Plazo de los contratos.	El plazo de ejecución del contrato es de 8 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	el pago mensual está sujeto al flujo de ingresos del SGP – Prestación del Servicio de acuerdo al PAC programado con el MEN para la vigencia 2023. Acuerdo 540 de 23 de septiembre de 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META) PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023". Adicional a esto, el último pago se realizará con acta de terminación y acta de liquidación del contrato, previo cumplimiento de los requisitos señalados para los pagos parciales.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	n/a
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**CLAUSULA DECIMA CUARTA - GARANTIAS:** Para garantizar el cumplimiento total de las obligaciones que asume CONTRATISTA, por el presente contrato, se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO y a su entera satisfacción, en una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al del perfeccionamiento del contrato, las siguientes garantías: **A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

	B) CALIDAD DEL SERVICIO **. C). SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.** **D). RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.: Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.**

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**PRECIO Y CALIDAD**
Modalidad de selección del contratista.	LICITACIÓN PÚBLICA
Número y fecha del contrato	**Contrato 1734 del 26 de abril de 2022**
Objeto del contrato.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE ALARMAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	-Licencia de funcionamiento -Póliza de Responsabilidad civil extracontractual -Licencia de comunicaciones -Certificado de Existencia y representación legal -Control de aportes a seguridad social -Control comercio de armas, municiones y explosivos -Autorización para laborar horas extras -Radicación parafiscales -Cumplimiento de cuantías mínimas de patrimonio -Radicación de estados financieros -Licencia para desarrollar actividades conexas en asesoría, consultoría e investigación -Inscripción a la red de apoyo y seguridad ciudadana -Certificación de cumplimiento del programa de salud ocupacional.
Valor de los contratos y forma de pago.	VALOR: $5.296.760.424 FORMA DE PAGO: El municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mensualmente de acuerdo con el número de puestos de servicios utilizados durante el período, previa presentación de la factura o documento de cobro, certificación expedida por el Supervisor, en las que conste la prestación del servicio a entera satisfacción, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se refleja el cumplimiento de sus obligaciones

	contractuales durante el respectivo período y de los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. El último pago además con acta de terminación y liquidación.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO (01) VIGENCIA: 2022
Plazo de los contratos.	8 MESES
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	RECURSOS PROPIOS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	BUENO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	-Cumplimiento del contrato -Calidad del servicio -Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones ponsabilidad civil extracontractual

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**PRECIO Y CALIDAD**
Modalidad de selección del contratista.	LICITACIÓN PÚBLICA
Número y fecha del contrato	**Contrato 1275 del 28 de febrero de 2023**
Objeto del contrato.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE ALARMAS PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO O DE AQUELLAS POR LAS QUE FUERA LEGAL O CONTRACTUALMENTE RESPONSABLE.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los	-Licencia de funcionamiento -Póliza de Responsabilidad civil extracontractual -Licencia de comunicaciones -Certificado de Existencia y representación legal -Control de aportes a seguridad social -Control comercio de armas, municiones y explosivos

documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	-Autorización para laborar horas extras -Radicación parafiscales -Cumplimiento de cuantías mínimas de patrimonio -Radicación de estados financieros -Licencia para desarrollar actividades conexas en asesoría, consultoría e investigación -Inscripción a la red de apoyo y seguridad ciudadana -Certificación de cumplimiento del programa de salud ocupacional.
Valor de los contratos y forma de pago.	VALOR: $8.104.011.788 FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: PAGOS MENSUALES de acuerdo con el número de puestos de servicios utilizados durante el periodo y conforme las tarifas pactadas para los periodos comprendido entre: -El 01/03/2023 al 30/06/2023 -El 01/07/2023 al 31/07/2023* -El 01/08/2023 al 31/12/2023 Previa presentación de la factura o documento de cobro, certificación expedida por el Supervisor, en las que conste la prestación del servicio a entera satisfacción, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se refleja el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el respectivo periodo y de los recibos de pago de aportes al sistema de Seguridad Social y parafiscales. Adicional a esto, el último pago se realizará con acta de terminación y acta de liquidación del contrato, previo cumplimiento de los requisitos señalados para los pagos parciales. Nota: El cambio de tarifa a que se hace referencia, se efectúa en cumplimiento a lo normado en el artículo 1° del Decreto 1561 de 2022, en concordancia con la circular externa N° 20221300000675 del 29 de diciembre de 2022, a través de las cuales se modifican las tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad a partir del 15 de julio de 2023.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO (01) VIGENCIA: 2023
Plazo de los contratos.	10 MESES
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	RECURSOS PROPIOS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	BUENO

Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	-Cumplimiento del contrato -Calidad del servicio -Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones -Responsabilidad civil extracontractual

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**PRECIO Y CALIDAD**
Modalidad de selección del contratista.	LICITACIÓN PÚBLICA
Número y fecha del contrato	**Contrato 1734 del 26 de abril de 2022**
Objeto del contrato.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE ALARMAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	-Licencia de funcionamiento -Póliza de Responsabilidad civil extracontractual -Licencia de comunicaciones -Certificado de Existencia y representación legal -Control de aportes a seguridad social -Control comercio de armas, municiones y explosivos -Autorización para laborar horas extras -Radicación parafiscales -Cumplimiento de cuantías mínimas de patrimonio -Radicación de estados financieros -Licencia para desarrollar actividades conexas en asesoría, consultoría e investigación -Inscripción a la red de apoyo y seguridad ciudadana -Certificación de cumplimiento del programa de salud ocupacional.
Valor de los contratos y forma de pago.	VALOR: $5.296.760.424 FORMA DE PAGO: El municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mensualmente de acuerdo con el número de puestos de servicios utilizados durante el período, previa presentación de la factura o documento de cobro, certificación expedida por el Supervisor, en las que conste la prestación del servicio a entera satisfacción, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se refleja el cumplimiento de sus obligaciones contractuales durante el respectivo período y de los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. El último pago además con acta de terminación y liquidación.

Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO (01) VIGENCIA: 2022
Plazo de los contratos.	8 MESES
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	RECURSOS PROPIOS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	BUENO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	-Cumplimiento del contrato -Calidad del servicio -Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones -Responsabilidad civil extracontractual

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**PRECIO Y CALIDAD**
Modalidad de selección del contratista.	LICITACIÓN PÚBLICA
Número y fecha del contrato	**Contrato 897 del 26 de marzo de 2021**
Objeto del contrato.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE ALARMAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	-Licencia de funcionamiento -Póliza de Responsabilidad civil extracontractual -Licencia de comunicaciones -Certificado de Existencia y representación legal -Control de aportes a seguridad social -Control comercio de armas, municiones y explosivos -Autorización para laborar horas extras -Radicación parafiscales -Cumplimiento de cuantías mínimas de patrimonio -Radicación de estados financieros -Licencia para desarrollar actividades conexas en asesoría, consultoría e investigación -Inscripción a la red de apoyo y seguridad ciudadana -Certificación de cumplimiento del programa de salud ocupacional.
Valor de los contratos y forma de pago.	VALOR: $4.689.795.528 FORMA DE PAGO: El municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mensualmente de acuerdo con el número de puestos de servicios utilizados

	durante el período, previa presentación de la factura o documento de cobro, certificación expedida por el Supervisor, en las que conste la prestación del servicio a entera satisfacción, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se refleja el cumplimiento de sus obligaciones contractuales durante el respectivo período y de los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. El último pago además con acta de terminación y liquidación.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO (01) VIGENCIA: 2021
Plazo de los contratos.	9 MESES
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	RECURSOS PROPIOS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	BUENO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	-Cumplimiento del contrato -Calidad del servicio -Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones -Responsabilidad civil extracontractual

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	LICITACION PUBLICA
Número y fecha del contrato	1. CONTRATO-2466-2021
Objeto del contrato.	2. PRESTACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO DE ALARMAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	3. Licencia de funcionamiento 4. Póliza de responsabilidad civil extracontractual 5. Licencia de comunicaciones 6. Certificado de existencia y representación legal 7. Control de aportes a seguridad social 8. Autorización para laborar horas extras 9. Radicación de parafiscales 10. Radicación de estados financieros

	11. Licencia para desarrollar actividad conexa en asesoría, consultoría e Investigación 12. Inscripción a la red de apoyo y seguridad ciudadana 13. Certificación de cumplimiento de programa de salud ocupacional 14. Autorización de uniformes 15. Autorización utilización del medio canino.
Valor de los contratos y forma de pago.	16. 12.883.955.019 COP Mensualidad
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	(1) UNO
Plazo de los contratos.	361 días
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (Registro Presupuestal).	$3.912.495.493
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NINGUNA
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	1. Cumplimiento del contrato 2. Calidad del servicio 3. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 4. Responsabilidad extracontractual

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	LICITACION PUBLICA
Número y fecha del contrato	N° 388 DEL 17 DE MARZO DE 2020
Objeto del contrato.	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los	Licencia de funcionamiento Póliza de responsabilidad civil extracontractual Licencia de comunicaciones Certificado de existencia y representación legal Control de aportes a seguridad social Autorización para laborar horas extras Radicación de parafiscales

documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	Radicación de estados financieros Licencia para desarrollar actividad conexa en asesoría, consultoría e Investigación Inscripción a la red de apoyo y seguridad ciudadana Certificación de cumplimiento de programa de salud ocupacional Autorización de uniformes
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 3.785.850.095
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO
Plazo de los contratos.	4 MESES 12 DIAS
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (Registro Presupuestal).	$ 3.785.850.095
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NINGUNA
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	Cumplimiento del contrato Calidad del servicio Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales Responsabilidad extracontractual

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	LICITACION PUBLICA
Número y fecha del contrato	N° 025 DEL 28 DE ENERO DE 2020.
Objeto del contrato.	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	Licencia de funcionamiento Póliza de responsabilidad civil extracontractual Licencia de comunicaciones Certificado de existencia y representación legal Control de aportes a seguridad social Control comercio de armas municiones y explosivos Autorización para laborar horas extras Radicación de parafiscales Radicación de estados financieros Licencia para desarrollar actividad conexa en asesoría, consultoría e Investigación Inscripción a la red de apoyo y seguridad ciudadana Certificación de cumplimiento de programa de salud ocupacional Autorización de uniformes
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 2.015.844.453.00 Peso Colombiano
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO
Plazo de los contratos.	2 MESES 10 DÍAS
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (Registro Presupuestal).	$ 2.015.844.453,00
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NINGUNA
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	Cumplimiento del contrato Calidad del servicio Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales Responsabilidad extracontractual

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	LICITACION PUBLICA
Número y fecha del contrato	N°2466 DEL 2021
Objeto del contrato.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO DE ALARMASEN LAS INSTITUCUIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META

Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	Licencia de funcionamiento Póliza de responsabilidad civil extracontractual Licencia de comunicaciones Certificado de existencia y representación legal Control de aportes a seguridad social Control comercio de armas municiones y explosivos Autorización para laborar horas extras Radicación de parafiscales Radicación de estados financieros Licencia para desarrollar actividad conexa en asesoría, consultoría e Investigación Inscripción a la red de apoyo y seguridad ciudadana Certificación de cumplimiento de programa de salud ocupacional Autorización de uniformes
Valor de los contratos y forma de pago.	$ ($9,841,491,601). Pesos Colombianos
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO
Plazo de los contratos.	9 MESES y 14 DÍAS
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (Registro Presupuestal).	RP 01
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NINGUNA
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	Cumplimiento del contrato Calidad del servicio Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales Responsabilidad extracontractual

FUENTES DE CONSULTA. SECOP: Proveedores de la entidad la misma entidad (revisión de contratos e histórico de compras). **www.colombiacompra.gov.co**

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

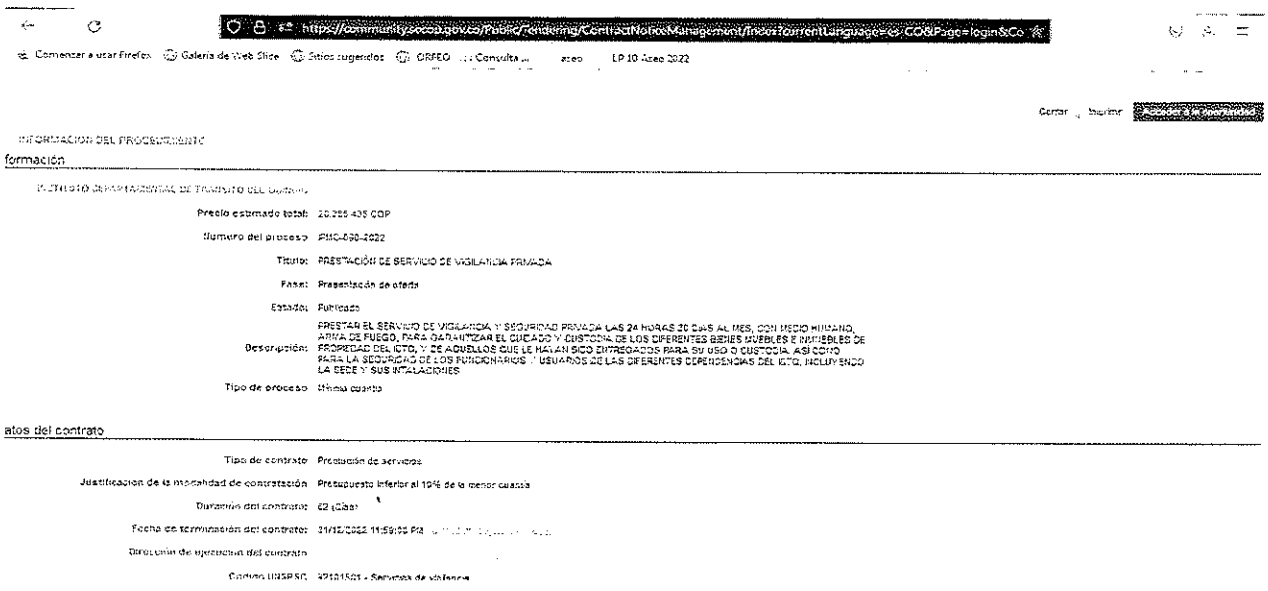
En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional. Estas entidades pueden ser las INVIAS, MINISTERIO DE TRANSPORTRE, DEPARTAMENTO entre otras.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

OBJETO DE LA CONTRATACION: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LAS 24 HORAS 30 DÍAS AL MES, CON MEDIO HUMANO, ARMA DE FUEGO, PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y CUSTODIA DE LOS DIFERENTES BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL IDTQ, Y DE AQUELLOS QUE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS PARA SU USO O CUSTODIA, ASÍ COMO PARA LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL IDTQ, INCLUYENDO LA SEDE Y SUS INTALACIONES. **MODALIDAD DE LA CONTRATACION:** Licitación Pública **VALOR DE LA CONTRATACION:** 20.385.435 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: IPMC-090-2022.

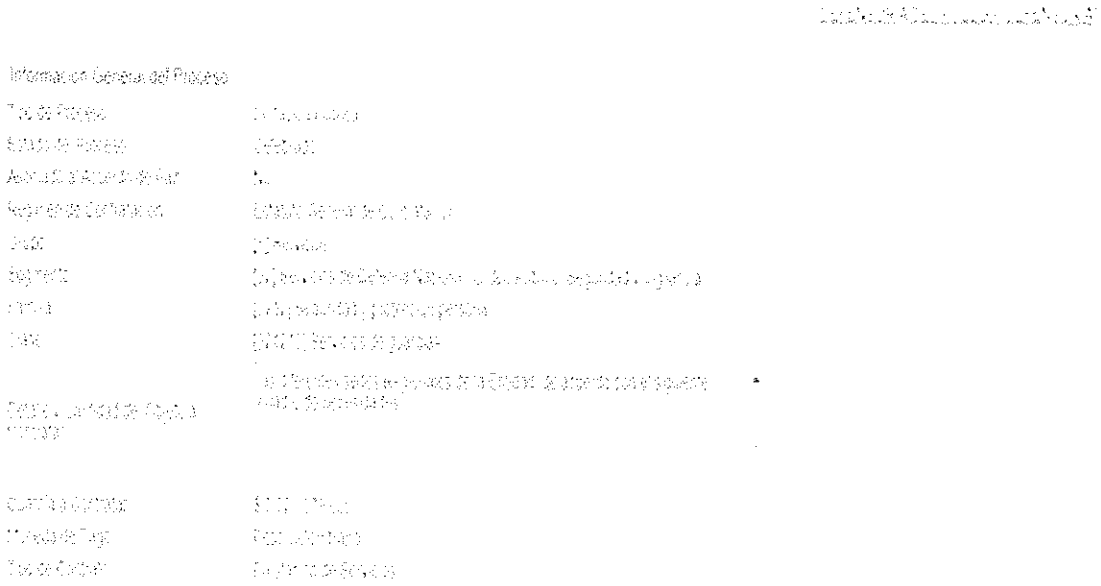
LINK DEL PROCESO:
ttps://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&



- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Defensoría del pueblo**OBJETO DE LA CONTRATACION:** Contratar el servicio de vigilancia humana, medios tecnológicos y monitoreo electrónico de alarmas en la sede central, ubicada en la carrera 9 No. 16 – 21 y Sede Chapinero ubicado en la calle 55 N°.10-32 de la Defensoría del Pueblo y las diferentes sedes Regionales de la Entidad, de acuerdo con el siguiente cuadro de necesidades...**MODALIDAD DE LA CONTRATACION:** Licitación Pública.**VALOR DE LA CONTRATACION:** $ 3,826,979,605 **REFERENCIA DEL PROCESO:** Licitación Pública LIC 005-2019

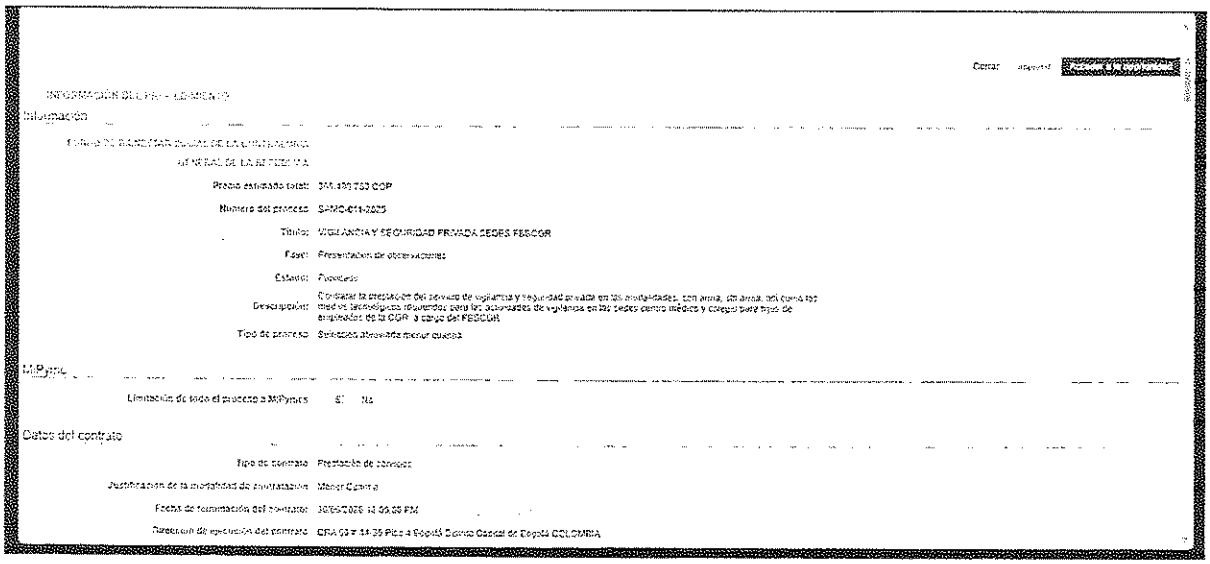
Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-1-205827&g-recaptcha-response=03AGdBq240Ug1HRo9-6FmVlEx3VN1dWMWhNUB24cpHGpuxGSE2QtYK9j9rzR5hUN5RJGmjwJyJJ6GYAy0F2ZLH14UaRfm9LI2s5RUv5OSbW5uNZM1IZHt5ZhuHeT5UPCCyh2cnigMikQ7N0qQU5ODInMK-4eOyfr_5Vadb1-69EekosWiZum1MPw6ffvj6Ro9Yc7jwjDphfDPnb-TlD6V7AVR68Lpuvueuc1DsVycK6vKADPtKo-Gqgawnm5zavt9aB0Bp-gsYOApHGG2NqKGKWq9lFHqB-0xkOxN3TOJuRav8ohIoHq0uCaH7RjtMj0_5qKCxxar30h6fJKnkaWFD-SzZ8MpVei_PJVXDOShcakXhuV-1c8tFCWEZJHOJY0qQ_Z90kaNB_9fGXy-IphKhQftNRIn_H3NGqXeosaMuMv7dU37TEEvVdH3Bsl_u3gIcoHwfKqiHCjPOSdHJ7iGRGVhFKKFDyzDGpQ

Detalle del Proceso Número: LIC 005-2019



- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACION: VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEDES_FBSCGR **MODALIDAD DE LA CONTRATACION:** Menor Cuantía_**VALOR DE LA CONTRATACION:** 365.480.763 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: SAMC-011-2025



Cerrar Imprimir

INFORMACIÓN BÁSICA - LICITACIÓN

Información

Entidad que adquiere la necesidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Precio estimado total: 300.000.000 COP

Número del proceso: SAMC-011-2025

Título: VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEDES FESCOR

Fase: Presentación de ofertas/Abierto

Estado: Publicado

Descripción: Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades, con arma, sin arma, así como los medios tecnológicos requeridos para los Supervisores de vigilancia en las sedes centro médico y colegio para los tipos de empleados de la CGR a cargo del FESCOR

Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Sí No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Menor Cuantía

Fecha de terminación del contrato: 30/05/2025 12:00:00 PM

Dirección de ejecución del contrato: CRA 69 # 44-35 Piso 4 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

C. ANÁLISIS DE ORDEN FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 3 del decreto 1082 de mayo 26 de 2015 la capacidad financiera se medirá con los siguientes indicadores:

Los datos financieros tomados a corte 31 de diciembre de 2024 fueron extraídos de la base de datos de la consulta realizada en el SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades con una muestra de 20 empresas que presten el servicio de vigilancia privada. Que tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades muy específicas que facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial.

Para la determinación de los indicadores financieros, la Entidad realizó un estudio basado en cálculos estadísticos que permitieron establecer los valores de referencia de los mismos. Dichos indicadores, además de reflejar la realidad financiera del sector, son proporcionales y adecuados al objeto del futuro contrato a ejecutar.

El análisis se fundamentó en herramientas estadísticas como el cálculo del promedio, la mediana, la desviación estándar, así como los valores mínimo y máximo de la desviación estándar. Estas herramientas facilitaron la evaluación objetiva de la información financiera, permitiendo seleccionar valores que representan, en general, una menor probabilidad de riesgo.

Como resultado de este análisis, la Entidad tomó como referencia el cálculo estadístico del PROMEDIO, por considerarlo un indicador representativo que refleja de manera equilibrada el comportamiento financiero del sector, garantizando así la proporcionalidad y razonabilidad de las exigencias financieras establecidas

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación, Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de liquidez: Activo corriente dividido por el pasivo corriente; dicho indicador será verificado en el RUP información financiera año 2024, se requiere un factor **mayor o igual a tres punto noventa y nueve (3.99).**

En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente:

IL = (AC x % part. Int1 + AC x % part. Int2)/(PC x % part. Int1 + PC x % part. Int2).

Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total; dicho indicador será verificado en el RUP información financiera 2024, se requiere un factor **menor o igual al sesenta % (60%) o su equivalente en el RUP menor o igual 0.60**

En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomara de acuerdo con lo siguiente:

NE =(PT x % part. Int1 + PT x % part. Int2)/(AT x % part. Int1 + AT x % part. Int2).

Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses; dicho indicador será verificado en el RUP la utilidad operacional año 2024 y con el estado de Resultados del año 2024 se tomará el rubro por gasto intereses año 2024. **Se requiere un factor mayor o igual a ocho punto ochenta y siete (8.87).**

En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomara de acuerdo con lo siguiente:

CI =(UO x % part. Int1 + UO x % part. Int2) / (GI x % part. Int1 + GI x % part. Int2).

Capital de Trabajo: Se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía,

la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional a este proceso.

Adicionalmente a esto es claro que el capital de trabajo es la disponibilidad de recursos inmediatos (activo disponible) con lo que se configura una razón importante para exigir este requisito en los pliegos, dado que con la forma de pago que se estableció en este proceso y la exigencia financiera de este indicador estamos garantizando la financiación del presente.

Es importante adicionalmente, la exigencia de este indicador, dado que una empresa puede tener importantes recursos en sus activos, pero no propiamente en el activo disponible, fundamental para la ejecución del presente proceso. Unos activos importantes en el concepto de no corrientes (maquinaria y equipo) nos puede mostrar, altas depreciaciones en un año y poco recurso disponible, dada la cuantía de este proceso la administración quiere tener potenciales oferentes con disponibilidad inmediata.

El capital de trabajo tiene relación directa con la capacidad de la empresa de generar flujo de caja. El flujo de caja o efectivo, que la empresa genere será el que se encargue de mantener o de incrementar el capital de trabajo.

La Administración Municipal ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez, que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para atender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran, y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo.

En este sentido, el departamento ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador como factor habilitante para el presente proceso.

- Capital de Trabajo=Activo Corriente – Pasivo Corriente ≥ 50%del presupuesto oficial

En caso de presentarse Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente:
CT = (AC x % part. Int1 + AC x % part. Int2)- (PC x % part. Int1 + PC x % part. Int2)

TABLA DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual 3.99
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,60
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 8.87

Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Valor mayor o igual al 50% P.O

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 4 del decreto 1082 de Mayo 26 de 2015 la capacidad organizacional se medirá con los siguientes indicadores:

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio; dicho indicador será verificado en el RUP, se requiere un factor mayor o igual al (12)% por ciento.

En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomara de acuerdo con lo siguiente:

RA =(UO x % part. Int1 + UO x % part. Int2) / (AT x % part. Int1 + AT x % part. Int2).

Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total, se requiere un factor mayor o igual al (0.04%) por ciento **o su equivalente en el RUP mayor o igual a cero puntos cero cuatro (0.04)**

En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente:

RP = (UO x % part. Int1 + UO x % part. Int2) / (P x % part. Int1 + P x % part. Int2).

Para el caso de Unión Temporal o Consorcio, los Indicadores de la presente convocatoria serán tomados y determinados de la sumatoria del esfuerzo económico de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (Cada rubro como Activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, utilidad operacional, gasto intereses de los datos financieros 2024 que refleja el Registro Único de Proponentes de cada uno de los asociados y sumados refleja uno nuevo Estado financiero).

La base para obtener y evaluar los indicadores año 2024, al momento de presentar la propuesta. Como lo indica en sus páginas 21 a 24, del Manual M-DVRHPC-04 DE Colombia Compra Eficiente, para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.

TABLA DE INICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual al 0,12
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual al 0,04

1. **CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓIN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?** La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades Estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

RESULTADO: Los potenciales proveedores son: proveedor de servicios.

WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación